

<b>Medio</b>	Radio Bio-Bio
<b>Fecha</b>	12/05/2016
<b>Mención</b>	Senadores se comprometen a evaluar condición de adultos mayores encarcelados. Habla ex rector Fernando Montes SJ.

Los miembros de la comisión de Derechos Humanos del Senado resolvieron revisar distintos recintos penitenciarios de Chile con el objetivo de evaluar las condiciones en las que se encuentran los condenados mayores de 75 años.

En los puntos que tienen considerados para analizar se encuentra el hacinamiento y la salud de quienes cumplen penas en las cárceles de nuestro país.

Esto, según informó El Mercurio, fue motivado en gran medida por la intervención ante la instancia paralamentaria que realizó el sacerdote jesuita Fernando Montes, exrector de la Universidad Alberto Hurtado y quien solicitó a los senadores tener en cuenta medidas alternativas para los adultos mayores condenados.

“No estoy pidiendo indulto, sino condiciones humanas. Resulta en extremo inhumano y poco civilizado tener a la gente presa cuando se encuentra en una situación de avanzado deterioro”, indicó Montes.

Punta Peuco, la ex Penitenciaría de Santiago y la cárcel de Copiapó son los tres recintos que se contemplan en la visita que efectuarán los parlamentarios.

Precisamente Punta Peuco es uno de los centros que más concita la atención, por la avanzada edad de algunos condenados por crímenes de lesa humanidad que están en ese lugar.

Alejandro Navarro, el senador que preside la comisión, valoró el testimonio de Fernando Montes y descartó que esto signifique una “condescendencia de violadores de derechos humanos”.

Por su parte el senador de RN Baldo Prokurica también destacó la necesidad de revisar estas situaciones, recordando el caso de un suboficial retirado de la Armada encarcelado en Punta Peuco y que falleció producto de una enfermedad terminal.

La idea de los senadores sería apoyar la idea de que los adultos mayores y quienes se encuentren enfermos cumplan sus penas en sus casas y no en las cárceles.